

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 12-07-2024 14:53:40
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3704-56-L124

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-209-SE24

SEÑOR (ES) : EFECTO MANADA SPA

RUT : 76.430.674-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 3704-56-L124, Adquirir Taller de Diagnóstico Ganadería Regenerativa y Manejo Holístico en Cabo de Hornos.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Global	Adquirir taller de Diagnóstico Ganadería Regenerativa y Manejo Holístico en Cabo de Hornos, de acuerdo a lo establecido en los términos técnicos.	Esta oferta tiene un validez de 3 meses	2.100.840,00	0,00	0,00	2.100.840
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 2.100.840 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 2.100.840 19% IVA \$ 399.160 Total \$ 2.500.000			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquirir Taller de Diagnóstico Ganadería Regenerativa y Manejo Holístico en Cabo de Hornos.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-24-PC24 / 215.22.07.999.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>